

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26826 PUPPY LAS ROSAS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento demanda de Ejecución 54/2012, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de María José Luengo Ramos, María Pilar Exojo González contra "Puppy Las Rosas, S.L.", sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha dieciocho de julio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado, Puppy Las Rosas, sl, en situación de insolvencia total por importe de 1.569,94 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional."

Siendo firme esta resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063550-1